




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0B31 2C04 6C29 120E 14DG	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00MP	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/39

ACTA DE LA JGL

En Pozuelo de Alarcón, siendo las once horas del día **05-05-2021**, se reúnen en Alcaldía, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local bajo la presidencia de la **Sra. Alcaldesa**, los miembros que a continuación se expresan:

D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, actuando como Concejal-Secretario.
D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez
D. Pablo Gil Alonso
D^a. Mónica García Molina

Previa comprobación de la existencia del quórum necesario establecido en el artículo 47.1 del ROGA, para su válida celebración, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión y comienzan a tratarse los asuntos comprendidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No formulándose objeciones al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2021, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030

2. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS CONCEJALES, SI LAS HUBIERE (ART.11 Y 12 ROP)

No se formularon solicitudes por parte de los Concejales.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD


3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES FIRMADAS POR EL GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL MES DE MARZO

El expediente ha sido examinado en la sesión de 30 de abril de 2021 por la Comisión General de Coordinación, dándose cuenta de la relación de Resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo correspondientes al mes de marzo de 2021, siguiente:

LICENCIAS DE OBRA Y ACTIVIDADES

1. EXPEDIENTE LRU/2018/.../... – Declaración de CADUCIDAD de la solicitud de licencia urbanística de obras para CONSTRUCCIÓN DE GARAJE Y PISTA DEPORTIVA en AVENIDA .../..., presentada por .../....
2. EXPEDIENTE LRU/2019/2007 – Licencia urbanística de obras para la LIMPIEZA DE SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS en CALLE PRADO DEL REY nº 101, tramitada a instancias de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE PRADO DEL REY nº 101.
3. EXPEDIENTE LRU/2020/.../... – Resolución por la que se tiene por DESISTIDO a .../..., de la solicitud de licencia urbanística presentada para la LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANEXO Y DE CERRAMIENTO DE TERRAZA en .../....
4. EXPEDIENTE LRU/2020/.../...– Licencia urbanística de obras para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR CON PISCINA en CALLE .../..., tramitada a instancias de .../....
5. EXPEDIENTE LRU/2020/.../... (procede del expediente 2015/LICUR/.../...) – ESTIMACIÓN de recurso de reposición y CONCESIÓN de licencia urbanística de obras para APERTURA DE HUECOS EN MURO DE FACHADA TRASERA DE VIVIENDA sita en la CALLE .../..., tramitada a instancias de .../....
6. EXPEDIENTE LRU/2021/189 – Declaración de INEFICACIA de la declaración responsable de obras presentada por REHABILITACION Y REFORMAS JRDM 2000 S.L., para la CONSTRUCCIÓN DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR sita en CALLE CEREZO DEL PAULAR nº 31.
7. EXPEDIENTE LRU/2021/256 (asociado al expediente de licencia urbanística de obras 2017/LICUR/001240) – Licencia urbanística de TALA de veinte pies arbóreos en PARCELA DPS (UZ 3.7-01 – CASABLANCA), tramitada a instancias de LA FINCA SOMOSAGUAS GOLF S.L.
8. EXPEDIENTE LRU/2021/186 – Licencia definitiva de primera ocupación de VIVIENDA por CAMBIO DE USO DE LOCAL, en CALLE MARTÍNEZ BANDE nº 2 – P 1 – LOCAL C, tramitada a instancias de OMNIBUS REAL STATE S.L.
9. EXPEDIENTE LRU/2019/1073 – DECLARACIÓN DE INEFICACIA de la declaración responsable de obras y actividad presentada por ISCA HOTELERÍA S.L., para la LEGALIZACION de obras para implantación de un BAR - RESTAURANTE en la CALLE PORTUGAL nº 4 - LOCAL 8.
10. EXPEDIENTE LRU/2020/689 (procede del expediente 2018/LICUR/000392) – DESESTIMACIÓN del recurso potestativo de reposición formulado frente a resolución DENEGATORIA de licencia urbanística de obras y actividad para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA BAR – RESTAURANTE sito en CALLE PORTUGAL nº 4 – LOCAL 8, tramitada a instancias de ISCA HOSTELERÍA S.L.
11. EXPEDIENTE LRU/2018/.../...– Licencia urbanística de parcelación (AGRUPACIÓN Y SEGREGACIÓN) de las parcelas sitas en la CALLE .../..., , tramitada a instancias de la .../....
12. EXPEDIENTE LRU/2019/.../...– Licencia urbanística de obras para DEMOLICIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA en CALLE .../..., tramitada a instancias de .../....
13. EXPEDIENTE LRU/2019/298 – MODIFICACIÓN de licencia urbanística de obras para CONSTRUCCIÓN DE CUATRO VIVIENDAS AISLADAS en PARCELAS RESULTANTES A, B, C y D DE LA PARCELACIÓN TRAMITADA CON EL Nº DE EXPEDIENTE LRU/2019/180 (AVENIDA DE LA IGLESIA nº 1 Y 3 – PARCELAS CON nºs de referencias catastrales 3555714VK3735N Y 3555713VK3735N), tramitada a instancias de SOUTH TOTTENHAM S.L.




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0B31 2C04 6C29 120E 14DG	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00MP	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/39

14. EXPEDIENTE LRU/2019/.../...- Licencia urbanística de obras para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFILIAR Y PISCINA CON DEMOLICIÓN TOTAL DEL EDIFICIO EXISTENTE en .../..., tramitada a instancias de .../....
15. EXPEDIENTE LRU/2021/.../... (asociado al expediente de licencia urbanística de obras LRU/2018/.../...) – Licencia urbanística de TALA Y PODA de diversos pies arbóreos en CALLE .../..., tramitada a instancias de .../....
16. EXPEDIENTE LRU/2020/.../... (procede del expediente 2017/LICUR/.../...) – DENEGACIÓN de licencia definitiva de primera ocupación de AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR sita en la CALLE .../..., tramitada a instancias de .../....
17. EXPEDIENTE LRU/2020/1540 – Licencia definitiva de primera ocupación y funcionamiento de EDIFICIO DE 21 VIVIENDAS CON TRASTEROS, INSTALACIONES GENERALES, ZONAS COMUNES Y GARAJE Y PISCINA COMUNITARIOS en CALLE MURANIA nº 5, tramitada a instancias de POZUELO CLASS II SOCIEDAD COOP. MADRID
18. EXPEDIENTE LRU/2018/909 – Licencia de actividad para CAFÉ – BAR CON VENTA DE PASTELERÍA en AVENIDA DE EUROPA nº 23 – LOCAL 7, tramitada a instancias VINAXU CENTRAL S.L.
19. EXPEDIENTES LRU/2018/242 y ACT/2020/309 – MODIFICACIÓN de licencia urbanística de obras y actividad para EDIFICIO DE USO DOCENTE en construcción en la AVENIDA JUAN XXIII nº 12, tramitada a instancias ESCUELA SUPERIOR DE GESTION COMERCIAL Y MARKETING – ESIC.
20. EXPEDIENTE LRU/2019/427 – Licencia urbanística de actividad y obras para REFORMA DE PISCINA DE USO COLECTIVO sita en la CALLE EMILIO COLL nº 2, tramitada a instancias de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS “LA COLINA”.
21. EXPEDIENTE ACT/2020/.../...- ACEPTACIÓN DE DESISTIMIENTO de la solicitud de licencia urbanística de obras y actividad para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA “ESPACIO DE REALIDAD VIRTUAL” en la AVENIDA DE EUROPA nº 28 – PORTAL 5 – LOCAL 1, tramitada a instancias de .../....
22. EXPEDIENTE ACT/2021/54 – Resolución DESESTIMATORIA de recurso potestativo de reposición formulado frente a resolución declaratoria de la INEFICACIA de la declaración responsable de obras y actividad presentada para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA BAR – RESTAURANTE en AVENIDA DE EUROPA nº 42 – PORTAL 9 – LOCALES E y D, presentada por .../....

23. EXPEDIENTE LRU/2020/.../...– Licencia urbanística de parcelación (SEGREGACIÓN DE PARCELAS) de la parcela sita en la CALLE .../..., tramitada a instancias de la .../....
24. EXPEDIENTE LRU/2020/.../...– Licencia urbanística de obras para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA en la CALLE .../...– PARCELA 1, tramitada a instancias de la .../....
25. EXPEDIENTE LRU/2020/.../...– Licencia urbanística de obras para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA en la CALLE .../...– PARCELA 2, tramitada a instancias de la .../....
26. EXPEDIENTE LRU/2020/.../...– Licencia urbanística de obras para CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN SECUNDARIA DESTINADA A GARAJE en CALLE .../..., tramitada a instancias de .../....
27. EXPEDIENTE LRU/2020/.../...– Licencia urbanística de obras para EJECUCIÓN DE SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS en CALLE .../..., tramitada a instancias de .../....
28. EXPEDIENTE LRU/2020/1754 – ALINEACIÓN OFICIAL de parcela sita en la CALLE DOCTOR CORNAGO nº 30, 32 y 34 y CALLE GARCÍA Y ÁLVAREZ nº 2, solicitado por MIRADOR DE LA ALAMEDA S. COOP. MAD.
29. EXPEDIENTE LRU/2021/8 – INEFICACIA de la declaración responsable presentada por TELXIUS TORRES ESPAÑA S.L.U., para la ejecución de obras consistentes en INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES: ESTACIÓN BASE en edificio sito en la PLAZA DANIEL SEGOVIA nº 4.
30. EXPEDIENTE LRU/2021/107 – ALINEACIÓN OFICIAL de parcela sita en la CALLE LÉRIDA nº 9, solicitado por MORTGAGE INVERSIONES SL.
31. EXPEDIENTE LRU/2021/.../...– ALINEACIÓN OFICIAL de la parcela sita en la CALLE .../..., solicitado por .../....
32. EXPEDIENTE LRU/2021/324 – ALINEACIÓN OFICIAL de parcela sita en la CALLE CONSTANTINO RODRÍGUEZ nº 3, solicitado por HERACA S.L.
33. EXPEDIENTE LRU/2021/.../...– ALINEACIÓN OFICIAL de parcela sita en la CALLE .../..., solicitado por DE .../....
34. EXPEDIENTE LRU/2021/.../...– ALINEACIÓN OFICIAL de la parcela sita en la CALLE .../..., solicitado por .../....
35. EXPEDIENTE LRU/2019/.../...– Licencia urbanística de tala de tres pies arbóreos en la CALLE .../..., tramitada a instancias de .../..., asociada a licencia urbanística concedida para la demolición de vivienda y piscina.
36. EXPEDIENTE LRU/2020/.../...– Licencia definitiva de primera ocupación de REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA sita en CALLE .../..., tramitada a instancias de .../....
37. EXPEDIENTE LRU/2020/.../...– Licencia definitiva de primera ocupación de VIVIENDA UNIFAMILIAR sita en CALLE .../..., tramitada a instancias de .../....
38. EXPEDIENTE LRU/2021/.../...– DECLARACIÓN DE INEFICACIA de la declaración responsable para la primera ocupación de TRES VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS en la CALLE .../..., presentada por ENCOCASA CONSTRUCTORA S.L. en representación de .../...; .../....



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0B31 2C04 6C29 120E 14DG	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00MP	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/39

39. EXPEDIENTE LRU/2021/134 – Licencia definitiva de primera ocupación y funcionamiento de TRES VIVIENDAS UNIFAMILIARES CON GARAJE – APARCAMIENTO Y PISCINA COMUNITARIOS en CALLE JUAN HERRERA SÁNCHEZ nº 5 A, B y C, tramitada a instancias de TORYNMA S.L.
40. EXPEDIENTE ACT/2020/72 – DECLARACIÓN DE INEFICACIA DE DECLARACION RESPONSABLE PARA LA AUTORIZACION DE TERRAZA/VELADORES EN SUELO PRIVADO POR NO PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION REQUERIDA en la calle ATENAS, Nº 2, BLOQUE A – LOCAL O

SERVICIOS JURÍDICOS

41	UJR/2019/.../...	INCOAR expediente para la adopción de medidas de restablecimiento del orden jurídico perturbado respecto a las obras ejecutadas, sin licencia (cubrición patio interior, apertura de huecos, instalación aire acondicionado, etc.), en la C/ .../...	.../...
42	UJR/2020/14	OTORGAR un trámite de audiencia de DIEZ DÍAS respecto a las valoraciones realizadas por el arquitecto técnico municipal, en informe de 12/03/2021, y la técnico de Medio Ambiente, en informe de 16/03/2021, de los trabajos a ejecutar subsidiariamente por el Ayuntamiento para restituir la legalidad urbanística en relación con las condiciones de higiene, ornato público y decoro del inmueble sito en C/ NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, 15.	TG EMPRESARIAL SL
43	UJR/2020/.../...	INADMITIR el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución del Gerente Urbanismo de 01/02/2021 (orden de demolición de obras en C/ .../...), por carecer el recurso manifiestamente de fundamento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 116.e) de la Ley 39/2015.	.../...
44	UJR/2021/2	DECLARAR el levantamiento del precinto de la vivienda sita en C/ LUIS BÉJAR, nº 49, la terminación del procedimiento y el archivo de las actuaciones del presente expediente de Orden de Ejecución, de conformidad con lo señalado en el informe técnico, al haberse cumplimentado correctamente la citada Orden.	NATURAL SUSHI BAR, SL.

45	UJR/2021/13	INCOAR expediente para la adopción de medidas de restablecimiento del orden jurídico perturbado respecto a la construcción de una piscina en la vivienda sita en la C/ CEREZO DEL PAULAR, 33. Todo ello, de conformidad con el informe del arquitecto técnico municipal de 15/02/2021.	NATURAL SUSHI BAR, SL.
46	UJR/2021/.../...	OTORGAR un trámite de audiencia de DIEZ DÍAS respecto de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de los actos de construcción de la piscina en la vivienda sita en la C/ .../..., por haberse determinado la ineficacia de la declaración responsable presentada mediante Resolución de la Gerencia de Urbanismo de 1 de marzo de 2021 y devenir la instalación ilegalizable, por encontrarse situada la construcción de la piscina en la zona calificada por el Plan General de Ordenación Urbana como viario público.	.../...
47	UJR/2021/17	ORDENAR la suspensión de la actividad desarrollada en la terraza de veladores aneja al establecimiento de restauración denominado "LA PORCHETTA", sita en la C/ ATENAS, 2.	.../...
48	UJR/2021/.../...	INCOAR expediente para la adopción de medidas de restablecimiento del orden jurídico perturbado, como consecuencia de las obras de acondicionamiento, que están siendo ejecutadas sin la preceptiva licencia urbanística, en los locales E y D de la .../....	.../...
49	UJR/2021/.../...	DECLARAR EL INICIO DE EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE RUINA del inmueble situado en la C/ .../... y CONCEDER un TRÁMITE DE AUDIENCIA DE 10 DÍAS para formular alegaciones y presentar los documentos que se estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos a su propiedad y a sus inquilinos.	.../...
50	UJR/2021/.../...	INADMITIR a trámite el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la Resolución del Gerente de Urbanismo de 25 de julio de 2019 (orden de demolición por obras de sustitución de la cubierta y cerramiento de patio delantero en .../...).	.../...


Vista la citada relación la Junta de Gobierno **queda enterada**.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

4. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CAMPAMENTOS DE VERANO DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, EXPTE.2021/PA/008

El expediente ha sido examinado en la sesión de 30 de abril de 2021 por la Comisión General de Coordinación.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0B31 2C04 6C29 120E 14DG	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00MP	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/39

Vista la propuesta del Primer Teniente de Alcalde Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030 y del Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas, de fecha 27 de abril de 2021, que se transcribe:

"HECHOS

Primero.- La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 10 de marzo de 2021, en relación con el expediente de contratación número 2021/PA/008, acordó:

- "1º.- Aprobar un gasto para esta contratación por importe de 48.759,34 € del presupuesto del Ayuntamiento, nº de operación 220210000038.*
- 2º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación, de CAMPAMENTOS DE VERANO DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, Expte. 2021/PA/008, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 44.326,67 €, I.V.A. no incluido, (48.759,34 €, I.V.A. incluido) y su plazo de duración es el mes de julio de 2021 con posibilidad de prórroga anualmente por el mes de julio de 2022, 2023, 2024 y 2025.*
- 3º.- Proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria.*
- 4º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación."*

Segundo.- Habiéndose anunciado la licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10 de marzo de 2021, y transcurrido el plazo otorgado de presentación de proposiciones concurren los siguientes licitadores:

- 1. CENTRO DE ACTIVIDADES VERA, S.L. (Lote 1)*
- 2. PAPARAJOTES, S.L. (Lote 2)*
- 3. PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L. (Lotes 1 y 2)*

Tercero.- La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 26 de marzo de 2021, procedió a la apertura del sobre nº 1 de "Documentación administrativa", a la que se refiere la cláusula 16ª del pliego, acordando lo siguiente:

- "Único.- Respecto de todos los licitadores presentados:*
- Tener por aportada la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*
 - Admitirlos a la licitación.*

Cuarto.- La Mesa, el mismo día en distinta sesión, procedió a la apertura del sobre nº 2 "Proposición económica y otras", con el resultado que consta en acta.

Quinto.- Remitidas las ofertas a informe de valoración, este ha sido emitido por la Directora de la Concejalía de Juventud, otorgando la siguiente puntuación:

LOTE 1: Campamento multiaventura

Licitador	Puntuación obtenida
<i>CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.</i>	<i>100 puntos</i>
<i>PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.</i>	<i>99,79 puntos</i>

LOTE 2: Campamento náutico

Licitador	Puntuación obtenida
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.	100 puntos
PAPARAJOTES S.L.	80,46 puntos

Sexto.- La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 31 de marzo de 2021, acordó:

1º.- Valorar y clasificar las ofertas con arreglo al siguiente orden definitivo de puntuación, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego:

LOTE 1: Campamento multiaventura

Licitador	Puntuación obtenida
CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.	100 puntos
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.	99,79 puntos

LOTE 2: Campamento náutico

Licitador	Puntuación obtenida
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.	100 puntos
PAPARAJOTES S.L.	80,46 puntos

2º - Proponer la adjudicación del contrato a las empresas:

LOTE 1: CENTRO DE ACTIVIDADES VERA, S.L., clasificada en primer lugar; y

LOTE 2: PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L., clasificada en primer lugar

3º.- Requerir a las empresas propuestas como adjudicatarias para que aporten la documentación a que se refiere la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Séptimo.- La mercantil CENTRO DE ACTIVIDADES VERA, S.L. ha constituido la garantía definitiva exigida, por importe de 1.072,23 €, y PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION, S.L. por importe de 1.144,10 €, ambas empresas han aportado la documentación requerida en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas. Asimismo figura informe de la Titular de la Recaudación acreditativo de que dichas empresas no tienen deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con este Ayuntamiento e informe de la Directora de la Concejalía de Juventud que indica que dichas empresas cumplen con la solvencia técnica exigida.

Octavo.- La Asesoría Jurídica emitió, con fecha 2 de marzo de 2021, informe favorable al expediente de contratación.

Noveno.- Por la Intervención General se emitió, con fecha 4 de marzo de 2021, informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del expediente y con fecha 26 de abril de 2021, informe favorable previo a la adjudicación.


A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 326.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, Lote 1 Campamento multiaventura a la mercantil CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L. y Lote 2 Campamento náutico a PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. por ser las ofertas clasificadas en primer lugar y cumplir los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto en el apartado cuarto de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la competencia como órgano de contratación le corresponde a la Junta de Gobierno Local.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0B31 2C04 6C29 120E 14DG	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00MP	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/39

De acuerdo con todo lo anterior, se **PROPONE** al Concejal-Delegado de Deporte, Juventud y Fiestas y al Primer Teniente de Alcalde, Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030, en ejercicio de las competencias delegadas que tienen atribuidas, elevar a la Junta de Gobierno Local lo siguiente:

1º.- Adjudicar el contrato de **CAMPAMENTOS DE VERANO DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD**, Expte. 2021/PA/008, en las siguientes condiciones:

Lote 1 Campamento multiaventura a CENTRO DE ACTIVIDADES VERA, S.L., con CIF B80333347:

- Precio:
 - Precio/Plaza: 529,00 € IVA no incluido.
 - Precio personal especializado: 1.400,00 €
 - Importe máximo: 21.444,65 € IVA no incluido (23.589,12 € IVA incluido)
- Mejoras:
 1. Número de plazas extra de participante sin coste: 11 plazas.
 2. Número de horas en las actividades multiaventura por encima de las horas obligatorias: 18 horas:

Tiro con Arco	4 horas adicionales
Kayak	4 horas adicionales
Orientación	4 horas adicionales
Ruta Mtb	4 horas adicionales
Carrera	2 horas adicionales
Spartan	

Lote 2 Campamento Náutico a PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L., con CIF B10369460:

- Precio:
 - Precio por plaza: 580,00 € IVA no incluido
 - Precio personal especializado: 900,00 € IVA no incluido
 - Importe máximo: 22.882,02 € IVA no incluido (25.170,22 € IVA incluido)
- Mejoras:
 1. Plazas extra de participante sin coste: 11 plazas
 2. Número de horas en las actividades náuticas por encima de las horas obligatorias:

Piragüismo	4 horas adicionales
Donut board	5 horas adicionales
Kayak	4 horas adicionales
Padel surf	5 horas adicionales

2º.- Requerir a los adjudicatarios para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.”

Se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes **APROBAR** la propuesta de resolución transcrita, en sus propios y literales términos.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUTENCIÓN A DOMICILIO MEDIANTE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO, EXPTE.2021/PA/022

El expediente ha sido examinado en la sesión de 30 de abril de 2021 por la Comisión General de Coordinación.

Vista la propuesta del Primer Teniente de Alcalde Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030 y de la Cuarta Teniente de Alcalde Titular del Área de Gobierno de Familia, de fecha 28 de abril de 2021, que se transcribe:

"HECHOS

Primero.- La Titular del Área de Gobierno de Familia ha emitido propuesta de inicio de expediente para la contratación del SERVICIO DE MANUTENCIÓN A DOMICILIO MEDIANTE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO, Expte. 2021/PA/022, cuyo presupuesto máximo de contrato por la duración inicial del mismo asciende a la cantidad de 45.454,52 € IVA no incluido (49.999,97 € IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año prorrogable por hasta dos años más. El valor estimado del contrato asciende a 136.363,56 €.

Acompaña memoria justificativa firmada por la Jefa de Departamento de Servicios Sociales en la que propone como procedimiento de adjudicación el abierto, de tramitación ordinaria, utilizando varios criterios de adjudicación.

Segundo.- La Unidad Administrativa de Contratación ha tramitado expediente de contratación, bajo el número 2021/PA/022, en el que figura la siguiente documentación:

- *Propuesta de inicio de expediente de la Titular del Área de Gobierno de Familia.*
- *Memoria justificativa del expediente de contratación redactada por la Jefa de Departamento de Servicios Sociales.*
- *Informe de insuficiencia de medios emitido por la Directora General de Familia.*
- *Pliego de prescripciones técnicas.*
- *Retención de crédito.*
- *Pliego de cláusulas administrativas particulares.*
- *Informe favorable de la Asesoría Jurídica.*

Tercero.- Por el Órgano de Contabilidad se han practicado retenciones de crédito por importe total de 49.999,97 €, con cargo a la aplicación 06.2313.22737, del presupuesto del Ayuntamiento, con el siguiente desglose por anualidades:

2021 Importe: 25.000,00 € N° operación 220210002993

2022 Importe: 24.999,97 € N° operación 220219000115

Cuarto.- Se ha emitido informe de fiscalización favorable por la Intervención General del Ayuntamiento de fecha 26 de abril de 2021.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO


Primero.- El artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), establece que la celebración de contratos por las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación, motivando la necesidad del contrato, y que deberá ser publicado en el perfil de contratante. El apartado 3 del mismo artículo añade que, a dicho expediente, se incorporarán el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato. Asimismo, deberá incorporarse el certificado de existencia de crédito y la fiscalización previa de intervención.

De conformidad con el artículo 117, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo supuestos excepcionales, recogidos en la propia Ley.

Segundo.- La calificación del contrato es la de contrato de servicios a tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de la LCSP.

Tercero.- La forma ordinaria de adjudicación de los contratos es la de procedimiento abierto o restringido, a tenor de lo establecido en el artículo 131.2 de la LCSP.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0B31 2C04 6C29 120E 14DG	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00MP	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/39

Cuarto.- De conformidad a lo dispuesto en el apartado cuarto de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la competencia como órgano de contratación le corresponde a la Junta de Gobierno Local.

De acuerdo con todo lo anterior, se **PROPONE** a la Titular del Área de Gobierno de Familia y al Primer Teniente de Alcalde Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030 en el ejercicio de las competencias delegadas que tienen atribuidas, elevar a la Junta de Gobierno Local lo siguiente:

1º.- Aprobar un gasto para esta contratación por importe total de 49.999,97 €, con cargo a la aplicación 06.2313.22737, del presupuesto del Ayuntamiento, con el siguiente desglose por anualidades:

2021 Importe: 25.000,00 € N° operación 220210002993

2022 Importe: 24.999,97 € N° operación 220219000115

2º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación, del SERVICIO DE MANUTENCIÓN A DOMICILIO MEDIANTE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO, Expte. 2021/PA/022, cuyo presupuesto máximo de contrato por la duración inicial del mismo asciende a la cantidad de 45.454,52 € IVA no incluido (49.999,97 € IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año prorrogable por hasta dos años más.

3º.- Proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria.

4º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación."

Se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes **APROBAR** la propuesta de resolución transcrita, en sus propios y literales términos.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y veinte minutos del citado día, de lo que para constancia y validez de lo acordado se levanta la presente acta que visa la Sra. Alcaldesa-Presidenta ante mí, el Concejal-Secretario, de lo que doy fe.

Pozuelo de Alarcón, 05 de mayo de 2021

VºBº ALCALDESA
PRESIDENTA

EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Susana Pérez Quisiant

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga